



RESOLUCION No. 0300 - AD - 83

Lima, 28 de abril de 1983

Visto el Informe N° 075-OCIE-83;

CONSIDERANDO :

Que, se ha aceptado la Propuesta de Don Medardo Lévano Avalos, para que por el monto de S/. 835,200.00 efectúe el Suministro e Instalación de - Los Vidrios para el Centro Educativo Experimental B.O. La Victoria;

Que, en consecuencia es procedente aceptar en vias de regularización la Propuesta en mención;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 21º inciso "c" de la Ley N° 23556;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- ACEPTAR en Vías de Regularización, la Propuesta de DON MEDARDO LEVANO AVALOS, ascendente a: OCHOCIENTOS TREINTICINCO MIL DOSCIENTOS SOLES ORO (S/. 835,200.00), para el SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS VIDRIOS para el Centro Educativo Experimental B.O. - La Victoria.

Aféctese el egreso al Programa 01.01-EEP:900, Proyecto 900.01-Centro Deportivo Educativo Experimental B.O., Asignación 08.01, Ingresos Propios.

Regístrese y Comuníquese,

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



OCIE/ARH
ALE/nb.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R.-J. # 0300-AD-83
28-4-83

ASUNTO: Aceptación, en vías de regularización,
de presupuesto para instalación de vi-
drios en C.E.E. B.O. La Victoria.

INFORME N° 180-OAJ-83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Don Medardo Lévano Avalos presentó su propuesta para el suministro e instalación de vidrios para el Centro Educativo Experimental B.O. La Victoria, la misma que asciende a la suma de S/. 835,200.00.

La OCIE ve conveniente aceptar, en vías de regularización, - la referida propuesta, toda vez que los trabajos por la urgencia que demandaban se comenzaron a vanzar.

- 2.- Esta Oficina, visto el informe de la Oficina de Planificación, y de conformidad con el Art. 21° inc "c" de la Ley 23556, opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta.

Lima, 22 de abril de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy